

Unidad de Servicios Técnicos

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SI-907005975-E15-2026

PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO REFERENTE A "RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD CAÑADA GRANDE DEL MUNICIPIO DE TENEJAPA (AMPLIACIÓN), LOCALIDAD(ES) CAÑADA GRANDE, MUNICIPIO DE TENEJAPA, CHIAPAS."

El presente fallo se emite en cumplimiento de lo previsto en los artículos 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:10** horas del **8 de junio de 2026**, previa convocatoria, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 67 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y conforme a las facultades que le otorga en el Acta de Sesión de Instalación del Comité de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, preside el acto la C. C.P. Ofelia Núñez Cabrera, Jefa de la Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Infraestructura y Secretaria Técnica del Comité de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que signan la lista de asistencia correspondiente.

Procediéndose a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **8 de junio de 2026**, se reunió el Comité de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y licitación señalado al rubro, habiendo constatado el quorum legal para la Sesión, se dio inicio al mismo y con base a lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, se procedió a evaluar las propuestas técnicas-económicas, emitiéndose el Dictamen de fecha **05 de junio de 2026**, correspondiente al Análisis Detallado Cualitativo y Evaluatorio de las propuestas técnicas-económicas que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho Dictamen los miembros del Comité lo aprueban; acordando lo siguiente:

A continuación, se indican las proposiciones recibidas, con los montos asentados en el Acta de Apertura de proposiciones:

NO.	EMPRESA PROPONENTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.	ALBATROS DISEÑO INTEGRAL E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$21,961,205.79	\$3,513,792.93	\$25,474,998.72
2.	ALDRIN GOMEZ LAZARO / MARIO ALBERTO TREJO BAÑUELOS	\$21,867,834.57	\$3,498,853.53	\$25,366,688.10
3.	ALEXIS ROQUE ROQUE / I.C. EMPRESA CONSTRUCTORA RUIZ CASTILLO, S.A. DE C.V. / ERICKREA, S.A. DE C.V.	\$22,464,205.59	\$3,594,272.89	\$26,058,478.48
4.	CONSTRUCTORA TOVILLA Y RUIZ, S.A. DE C.V.	\$21,724,465.99	\$3,475,914.56	\$25,200,380.55
5.	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA LOPEZ, S.A. DE C.V. / VICTORIA'S COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$22,225,142.91	\$3,556,022.87	\$25,781,165.78
6.	EFRAIN DE JESUS GARCIA LOPEZ	\$21,617,721.66	\$3,458,835.47	\$25,076,557.13
7.	GRUPO CONSTRUCTOR EG DE CHIAPAS, S.A. DE C.V. / CORPORATIVO RDC Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	\$21,076,960.99	\$3,372,313.76	\$24,449,274.75

Unidad de Servicios Técnicos

8.	GRUPO LANEQUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$21,148,898.45	\$3,383,823.75	\$24,532,722.20
9.	INGENIEROS CIVILES CRUZ NATAREN, S.A. DE C.V.	\$21,866,950.11	\$3,498,712.02	\$25,365,662.13
10.	JUAN CARLOS JIMENEZ JIMENEZ / GRUPO CONSTRUCTOR QUASARS, S.A. DE C.V.	\$21,918,244.70	\$3,506,919.15	\$25,425,163.85
11.	JUAN CARLOS ORDAZ RAMIREZ / DAGOBERTO MONTERO PEREZ / PROYECTOS E INGENIERIA ARKHAM, S.A. DE C.V.	\$21,626,836.06	\$3,460,293.77	\$25,087,129.83
12.	LA CAMINERA DEL SURESTE, S.A. DE C.V. / ARQUITECTURA Y ARQUITECTOS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$21,501,565.92	\$3,440,250.55	\$24,941,816.47
13.	MONTECRISTO DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. / GRUPO SOLIDUS INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$22,087,716.76	\$3,534,034.68	\$25,621,751.44
14.	RAMAL CONSTRUCTORA Y PERFORADORA, S.A. DE C.V.	\$21,519,182.12	\$3,443,069.14	\$24,962,251.26
15.	TERRACERIAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. / DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GASSCO, S.A. DE C.V.	\$22,183,594.03	\$3,549,375.04	\$25,732,969.07

Con base a lo dispuesto por el artículo 67 fracción I inciso e) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y conforme a la Bases de esta Licitación, se procedió al análisis detallado de las propuestas, por lo que previa revisión y análisis de la información, este Comité procede a emitir el fallo en términos de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

Conforme a la revisión cualitativa a las propuestas en la parte técnica - económica de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículos 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y en términos de los criterios de evaluación de las propuestas técnicas - económicas establecidos en la Bases de esta Licitación, se determinó que:

Propuestas desechadas:

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN	
LA CAMINERA DEL SURESTE, S.A. DE C.V. / ARQUITECTURA Y ARQUITECTOS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA, POR INCUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES. TODA VEZ QUE, EN LOS ANÁLISIS DE LAS SIGUIENTES TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, CÓDIGOS: IEMT406, 2306000020, IEMT506, 2306000010, 2306000030, IEMT240 INDICA CONSIDERAR ANCLA CÓNICA, LA EMPRESA CONSIDERA ANCLA CÓNICA C-3, CÓDIGO: 2305000140 SE PIDE PERNO DOBLE ROSCA 16X456 MM. LA EMPRESA CONSIDERA PERNO DOBLE ROSCA 16X457 MM., CÓDIGOS: 2303000030, 2303000040, SE PIDE CONECTOR AC-505-82 LA EMPRESA CONSIDERA CONECTOR AC-503-82, CÓDIGO: IEMT249 FALTA CONSIDERAR EL TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 32 MM. Y LA MUFA GALVANIZADA DE 32 MM. POR LO ANTERIOR INCUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS - ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: - IEMT863.- "SUMINISTRO Y COLOCACION A MANO DE POSTE DE CONCRETO TIPO PCR-12-750, EN TERRENO CON PENDIENTES PRONUNCIADAS, A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 0.00 A 500.00 METROS (BRECHA O VEREDA); INCLUYE: MANIOBRAS DE ARRASTRE Y PARADO, PLOMEADO, NIVELADO,

Unidad de Servicios Técnicos

	HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." ▪ IEMT237.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA TIPO RD30/RD30 CON CRUCETA GALVANIZADA PR-200, OJO RE, PERNO DOBLE ROSCA 16 X 457 MM., GRAPA REMATE REAL 8, CONECTADOR RECTO CON TENSION CRT, AISLADOR SINTETICO 13SHL45N PARA 15 KV, MOLDURA RE; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, CONEXIONES, ELEVACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." ▪ IEMT260.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA TIPO VD30 CON ALAMBRE DE ALUMINIO SUAVE CAL. 4, ABRAZADERA 1BS, TIRANTE T2, CRUCETA GALVANIZADA PV-200, TORNILLO MAQUINA 16X76 MM., AISLADOR 13 PD, GUARDALINEA CORTA ACSR, PLACA GALVANIZADA PR, PERNO DOBLE ROSCA 16X305 MM., HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." ▪ IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." ADEMÁS, EL SIGUIENTE CONCEPTO CON EL SIGUIENTE CÓDIGO PRESENTA UN PRECIO MAYOR AL PRESUPUESTO BASE: ▪ IEMT145.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR BIFASICO DE 10 KVA, CON RELACION DE TRANSFORMACION 13200/120-240 VOLTS, AUTOPROTEGIDO, NORMA K; INCLUYE: ACARREO, FLETE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, CONEXIONES, PRUEBAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." ▪ IEMT2004.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE NEUTRANEL TIPO ACSR 2+1 CAL.1/0-2; INCLUYE: ACARREO, TENDIDO, FLETE, ELEVACION, TENSADO, CATENARIA, CONEXIONES, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
CONSTRUCTORA TOVILLA Y RUIZ, S.A. DE C.V.	▪ SE DESECHA LA PROPUESTA, POR INCUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES. TODA VEZ QUE, EN LOS ANÁLISIS DE LAS SIGUIENTES TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA DE LOS DESMANTELAMIENTOS DE ESTRUCTURAS, DE LA TARJETA PÁGINA 7 A LA 14, DE LA PÁGINA 17 A LA 34, DE LA PÁGINA 37 A LA 48 EN DICHAS TARJETAS INDICA LOS ACARREOS DE LOS MATERIALES DE LOS DESMANTELAMIENTOS DE LAS ESTRUCTURAS A BODEGA DE C.F.E., POR LO QUE ES NECESARIO UN CAMIÓN PARA EJECUTAR DICHO TRASLADO, LA EMPRESA NO LO CONSIDERA EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. POR LO ANTERIOR INCUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Unidad de Servicios Técnicos

SE DESECHA LA PROPUESTA, POR INCUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES. TODA VEZ QUE, EN EL ANÁLISIS DE LA SIGUIENTE TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, CÓDIGO: IEMT249 FALTA CONSIDERAR EL TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 32 MM. Y LA MUFA GALVANIZADA DE 32 MM. POR LO ANTERIOR INCUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS –ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

2305000120.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA TIPO VS30, CON CRUCETA PT-200, ABRAZADERAS, PLACAS, AISLADOR 13 PD GUARDALINEAS, TIRANTES T2, TORNILLO MAQUINA; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, MANIOBRAS DE COLOCACION, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS. DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

JUAN CARLOS JIMENEZ JIMENEZ /
GRUPO CONSTRUCTOR QUASARS,
S.A. DE C.V.

SE DESECHA LA PROPUESTA, POR INCUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES. TODA VEZ QUE, EN LOS ANÁLISIS DE LAS SIGUIENTES TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA DE LOS DESMANTELAMIENTOS DE ESTRUCTURAS, DE LA TARJETA PÁGINA 42 A LA 48, DE LA PÁGINA 52 A LA 57, DE LA PÁGINA 62 A LA 79 EN DICHAS TARJETAS INDICA LOS ACARREOS DE LOS MATERIALES DE LOS DESMANTELAMIENTOS DE LAS ESTRUCTURAS A BODEGA DE C.F.E., POR LO QUE ES NECESARIO UN CAMIÓN PARA EJECUTAR DICHO TRASLADO, LA EMPRESA NO LO CONSIDERA EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. POR LO ANTERIOR INCUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

SE DESECHA LA PROPUESTA, POR INCUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS,

Unidad de Servicios Técnicos

FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES. TODA VEZ QUE, EN EL ANÁLISIS DE LA SIGUIENTE TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, CÓDIGO: IEMT249 FALTA CONSIDERAR EL TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 32 MM. Y LA MUFA GALVANIZADA DE 32 MM. POR LO ANTERIOR INCUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

- IEMT406.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE RETENIDA TIPO RDA/RDA CON PERNO ANCLA 1PA, ANCLA CONICA, AISLADOR 3R PARA RETENIDA, CABLE DE ACERO GALVANIZADO AG 5/16, REMATE PREFORMADO PARA RETENIDA PRA, REMATE PREFORMADO 5/16, GUARDACABO G2; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREOS, APERTURA Y RELLENO DE CEPAL, MANIOBRAS DE COLOCACION, CONEXIONES, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

- IEMT237.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA TIPO RD30/RD30 CON CRUCETA GALVANIZADA PR-200, OJO RE, PERNO DOBLE ROSCA 16 X 457 MM., GRAPA REMATE REAL 8, CONECTADOR RECTO CON TENSION CRT, AISLADOR SINTETICO 13SHL45N PARA 15 KV, MOLDURA RE; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, CONEXIONES, ELEVACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

- IEMT260.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA TIPO VD30 CON ALAMBRE DE ALUMINIO SUAVE CAL. 4, ABRAZADERA 1BS, TIRANTE T2, CRUCETA GALVANIZADA PV-200, TORNILLO MAQUINA 16X76 MM., AISLADOR 13 PD, GUARDALINEA CORTA ACSR, PLACA GALVANIZADA PR, PERNO DOBLE ROSCA 16X305 MM., HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

- IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

GRUPO CONSTRUCTOR EG DE
CHIAPAS, S.A. DE C.V. /
CORPORATIVO RDC Y SERVICIOS
ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN EL DOCUMENTO 14- ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES., ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES; TODA VEZ QUE NO CONSIDERA INSUMOS SOLICITADOS DENTRO DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO SIGUIENTE: IEMT249 "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON

Unidad de Servicios Técnicos

CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.", EL LICITANTE DENTRO DEL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO CONSIDERA LOS SIGUIENTES INSUMOS: TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO. BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM, NO CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES COMO LO SOLICITA EL CONCEPTO. CABE SEÑALAR QUE, AL NO CONSIDERAR UN INSUMO ACORDE A SU PROCESO CONSTRUCTIVO, ALTERA EL COSTO REAL DEL CONCEPTO Y POR CONSECUENCIA NO EXISTE CERTIDUMBRE DEL PRECIO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN EL DOCUMENTO 14- ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES., ESPECIFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES; TODA VEZ QUE NO CONSIDERA INSUMOS SOLICITADOS DENTRO DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS SIGUIENTES: IEMT654, IEMT1168, IEMT321, IEMT164 POR MENCIONAR ALGUNOS, EL LICITANTE DENTRO DEL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO CONSIDERA EL SIGUIENTE INSUMO: ACARREO DEL MATERIAL A BODEGAS DE CFE. NO CONSIDERA DENTRO DE SUS ANÁLISIS LA MANERA EN QUE VA A TRANSPORTAR DESDE LA OBRA HASTA LAS BODEGAS DE CFE, NO CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES COMO LO SOLICITA EL CONCEPTO. CABE SEÑALAR QUE, AL NO CONSIDERAR UN INSUMO ACORDE A SU PROCESO CONSTRUCTIVO, ALTERA EL COSTO REAL DEL CONCEPTO Y POR CONSECUENCIA NO EXISTE CERTIDUMBRE DEL PRECIO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

- IEMT406.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE RETENIDA TIPO RDA/RDA CON PERNO ANCLA 1PA, ANCLA CONICA, AISLADOR 3R PARA RETENIDA, CABLE DE ACERO GALVANIZADO AG 5/16, REMATE PREFORMADO PARA RETENIDA PRA, REMATE PREFORMADO 5/16, GUARDACABO G2; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREOS, APERTURA Y RELLENO DE CEP, MANIOBRAS DE COLOCACION, CONEXIONES, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."
- IEMT118.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA TIPO AD30 CON OJO RE, CRUCETA GALVANIZADA PR-200, MOLDURA RE, GRAPA REMATE RAL 8, PERNO DOBLE ROSCA 16X457 MM., AISLADOR 13 PD, AISLADOR SINTETICO 13SHL45N PARA 15 KV, ALAMBRE DE ALUMINIO SUAVE CAL. 4; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREOS, CONEXIONES, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."
- IEMT260.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA TIPO VD30 CON ALAMBRE DE ALUMINIO SUAVE CAL. 4, ABRAZADERA 1BS, TIRANTE T2, CRUCETA GALVANIZADA PV-200, TORNILLO MAQUINA 16X76 MM., AISLADOR 13 PD, GUARDALINEA CORTA ACSR, PLACA GALVANIZADA PR, PERNO DOBLE ROSCA 16X305 MM., HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

Unidad de Servicios Técnicos

	2305000120.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA TIPO VS30, CON CRUCETA PT-200, ABRAZADERAS, PLACAS, AISLADOR 13 PD GUARDALINEAS, TIRANTES T2, TORNILLO MAQUINA; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, MANIOBRAS DE COLOCACION, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." - IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA LOPEZ, S.A. DE C.V. / VICTORIA'S COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 15.- LISTADO Y ANÁLISIS DE COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES PUESTOS EN OBRA, RESULTA INSOLVENTES EL COSTO DE COMBUSTIBLE YA CONSIDERA PARA EL ANÁLISIS DE SU PROPUESTA, EL PRECIO DEL LITRO DE DIESEL A \$ 20.32, COSTO, QUE RESULTA INSOLVENTE, YA QUE NO ESTÁN DE ACUERDO A LOS PRECIOS VIGENTES EN EL MERCADO. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN EL DOCUMENTO 14.- ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES., ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES; TODA VEZ QUE NO CONSIDERA INSUMOS SOLICITADOS DENTRO DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO SIGUIENTE: IEMT249 "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.", EL LICITANTE DENTRO DEL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO CONSIDERA LOS SIGUIENTES INSUMOS: TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO. BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM. NO CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES COMO LO SOLICITA EL CONCEPTO. CABE SEÑALAR QUE, AL NO CONSIDERAR UN INSUMO ACORDE A SU PROCESO CONSTRUCTIVO, ALTERA EL COSTO REAL DEL CONCEPTO Y POR CONSECUENCIA NO EXISTE CERTIDUMBRE DEL PRECIO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Unidad de Servicios Técnicos

GRUPO LANEQUE
CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, LO ANTERIOR EN BASE A QUE EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES, NO CONSIDERA, EL EQUIPO NECESARIO PARA EL ACARREO DEL MATERIAL A BODEGAS DE CFE EN LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS QUE LO SOLICITAN. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, LO ANTERIOR EN BASE A QUE EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES, CONSIDERA UN INSUMO DIFERENTE AL SOLICITADO EN LO REFERENTE AL ANCLA CÓNICA C-3 PARA LOS CONCEPTOS IEMT45, IEMT330 E IEMT404. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS –ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

IEMT406.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE RETENIDA TIPO RDA/RDA CON PERNO ANCLA 1PA, ANCLA CONICA, AISLADOR 3R PARA RETENIDA, CABLE DE ACERO GALVANIZADO AG 5/16, REMATE PREFORMADO PARA RETENIDA PRA, REMATE PREFORMADO 5/16, GUARDACABO G2; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREOS, APERTURA Y RELLENO DE CEPAL, MANIOBRAS DE COLOCACION, CONEXIONES, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

2305000120.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA TIPO VS30, CON CRUCETA PT-200, ABRAZADERAS, PLACAS, AISLADOR 13 PD GUARDALINEAS, TIRANTES T2, TORNILLO MAQUINA; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, MANIOBRAS DE COLOCACION, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

EFRAIN DE JESUS GARCIA LOPEZ

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 20 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO A COSTO DIRECTO MÁS INDIRECTOS,

Unidad de Servicios Técnicos

ESPECIFICANDO INDICADOR ECONÓMICO UTILIZADO MÁS LOS PUNTOS DE INTERMEDIACIÓN DE LA BANCA Y CONSIDERANDO EL ANTICIPO, Y SE REPRESENTARÁ POR UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO MÁS INDIRECTO, TODA VEZ QUE EL PORCENTAJE DE ANTICIPO LO DETERMINA EN BASE AL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA SIN I.V.A. DEBIENDO CALCULARSE DEL COSTO DIRECTO MÁS EL COSTO INDIRECTO. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, TODA VEZ QUE EN EL DOCUMENTO 23.5 PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS; AL RESPECTO, EL SALARIO MÍNIMO O SALARIO BASE QUE UTILIZA EL LICITANTE, PARA ANALIZAR SU PROPUESTA, EN LA CATEGORÍA DE SECRETARÍA \$216.67, DICHO SALARIO, ESTÁ POR DEBAJO DE LOS SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES, ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO DE REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS, Y QUE FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EN EL CUAL ESTABLECE QUE EL SALARIO MÍNIMO PARA EL RESTO DEL PAÍS, EN EL CUAL SE INCLUYE CHIAPAS, ES DE \$315.04, MIENTRAS QUE PARA EL ANÁLISIS DE ESTA PROPUESTA, EL LICITANTE CONSIDERA SALARIOS POR DEBAJO DEL MÍNIMO ESTABLECIDO, INDUCIENDO CON ELLO, QUE NO EXISTA CERTIDUMBRE DEL COSTO REAL DE SU PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

- IEMT863.- "SUMINISTRO Y COLOCACION A MANO DE POSTE DE CONCRETO TIPO PCR-12-750, EN TERRENO CON PENDIENTES PRONUNCIADAS, A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 0.00 A 500.00 METROS (BRECHA O VEREDA); INCLUYE: MANIOBRAS DE ARRASTRE Y PARADO, PLOMEADO, NIVELADO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."
- IEMT406.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE RETENIDA TIPO RDA/RDA CON PERNO ANCLA 1PA, ANCLA CONICA, AISLADOR 3R PARA RETENIDA, CABLE DE ACERO GALVANIZADO AG 5/16, REMATE PREFORMADO PARA RETENIDA PRA, REMATE PREFORMADO 5/16, GUARDACABO G2; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREOS, APERTURA Y RELLENO DE CEPAS, MANIOBRAS DE COLOCACION, CONEXIONES, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."
- IEMT2004.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE NEUTRANEL TIPO ACSR 2+1 CAL 1/0-2; INCLUYE: ACARREO, TENDIDO, FLETE, ELEVACION, TENSADO, CATENARIA, CONEXIONES, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.
- IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

ADEMÁS, EL SIGUIENTE CONCEPTO CON EL SIGUIENTE CÓDIGO PRESENTA UN PRECIO MAYOR AL PRESUPUESTO BASE:

Unidad de Servicios Técnicos

	▪ IEMT397.- "DESMANTELAMIENTO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." ▪ 2305000120.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA TIPO VS30, CON CRUCETA PT-200, ABRAZADERAS, PLACAS, AISLADOR 13 PD GUARDALINEAS, TIRANTES T2, TORNILLO MAQUINA; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, MANIOBRAS DE COLOCACION, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
ALDRIN GOMEZ LAZARO / MARIO ALBERTO TREJO BAÑUELOS	▪ SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 20 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO A COSTO DIRECTO MÁS INDIRECTOS, ESPECIFICANDO INDICADOR ECONÓMICO UTILIZADO MÁS LOS PUNTOS DE INTERMEDIACIÓN DE LA BANCA Y CONSIDERANDO EL ANTICIPO, Y SE REPRESENTARÁ POR UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO MÁS INDIRECTO, TODA VEZ QUE EL PORCENTAJE DE ANTICIPO LO DETERMINA EN BASE AL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA SIN I.V.A. DEBIENDO CALCULARSE DEL COSTO DIRECTO MÁS EL COSTO INDIRECTO. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. ▪ SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, TODA VEZ QUE EN EL DOCUMENTO 23.5 PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS; AL RESPECTO, EL SALARIO MÍNIMO O SALARIO BASE QUE UTILIZA EL LICITANTE, PARA ANALIZAR SU PROPUESTA, EN LAS CATEGORÍAS DE BODEGUERO \$266.67 Y VELADOR \$266.67, DICHS SALARIOS, ESTÁ POR DEBAJO DE LOS SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES, ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO DE REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS, Y QUE FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EN EL CUAL ESTABLECE QUE EL SALARIO MÍNIMO PARA EL RESTO DEL PAÍS, EN EL CUAL SE INCLUYE CHIAPAS, ES DE \$315.04, MIENTRAS QUE PARA EL ANÁLISIS DE ESTA PROPUESTA, EL LICITANTE CONSIDERA SALARIOS POR DEBAJO DEL MÍNIMO ESTABLECIDO, INDUCIENDO CON ELLO, QUE NO EXISTA CERTIDUMBRE DEL COSTO REAL DE SU PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
ALBATROS DISEÑO INTEGRAL E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	▪ SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, LO ANTERIOR EN BASE A QUE EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES, CONSIDERA UN INSUMO DIFERENTE AL SOLICITADO EN LO REFERENTE AL ANCLA CÓNICA C-3 PARA LOS CONCEPTOS IEMT45, IEMT330 E IEMT404. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Unidad de Servicios Técnicos

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE POR INCUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 11.5 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE: "EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR EN CUENTA TODO LO INDICADO EN LOS TRABAJOS POR EJECUTAR PARA ELABORAR SUS PRECIOS UNITARIOS Y PROGRAMAS DE OBRA; ASÍ COMO EL PERSONAL NECESARIO PARA LOS TRABAJOS DE APOYO TOPOGRÁFICO Y LA INSTALACIÓN DE UN LABORATORIO PERMANENTE DE CAMPO CON EL PERSONAL Y EQUIPO NECESARIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS EN SUS COSTOS INDIRECTOS.", LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EN EL DOCUMENTO 19 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LAS DE OFICINAS CENTRALES, Y SE REPRESENTARÁ POR UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO; NO CONSIDERA, DENTRO DEL ANÁLISIS DE LOS INDIRECTOS, EL RESPECTIVO CARGO POR EL APOYO TOPOGRÁFICO ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE UN LABORATORIO PERMANENTE DE CAMPO CON EL PERSONAL Y EQUIPO NECESARIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS - ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

- 1101000011.- LIMPIEZA TRAZO Y NIVELACIÓN EN ÁREA DE DESPLANTE DE EDIFICACIONES. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.
- IEMT397.- "DESMANTELAMIENTO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

RAMAL CONSTRUCTORA Y
PERFORADORA, S.A. DE C.V.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 19.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LAS DE OFICINAS CENTRALES, Y SE REPRESENTARÁ POR UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO, AL NO CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL PUNTO 11.-CONSIDERACIONES IMPORTANTES QUE A LA LETRA DICE: LEA CUIDADOSAMENTE ESTAS BASES, SUS ANEXOS Y PRESENTE SU PROPUESTA DE ACUERDO A LO QUE SE SOLICITA EN LA FORMA INDICADA, NUMERAL 11.5 PERSONAL NECESARIO PARA LOS TRABAJOS DE APOYO TOPOGRÁFICO. POR LO QUE NO SE TIENE CERTIDUMBRE DEL PORCENTAJE REAL DE SU INDIRECTO. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 19.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LAS DE OFICINAS CENTRALES, Y SE REPRESENTARÁ POR UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO, AL NO CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA LO INDICADO EN EL ANEXO B EN EL PUNTO 1.-ESPECIFICACIONES GENERALES, NUMERAL 1.26 PLACA DE ALUMINIO GRABADO BAJO RELIEVE DE 50X40CMS. POR LO QUE NO SE TIENE CERTIDUMBRE DEL PORCENTAJE REAL DE SU INDIRECTO. NO CUMPLIENDO CON

Unidad de Servicios Técnicos

LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS –ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

- IEMT397.- "DESMANTELAMIENTO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."
- IEMT863.- "SUMINISTRO Y COLOCACION A MANO DE POSTE DE CONCRETO TIPO PCR-12-750, EN TERRENO CON PENDIENTES PRONUNCIADAS, A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 0.00 A 500.00 METROS (BRECHA O VEREDA); INCLUYE: MANIOBRAS DE ARRASTRE Y PARADO, PLOMEADO, NIVELADO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."
- IEMT406.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE RETENIDA TIPO RDA/RDA CON PERNO ANCLA 1PA, ANCLA CONICA, AISLADOR 3R PARA RETENIDA, CABLE DE ACERO GALVANIZADO AG 5/16, REMATE PREFORMADO PARA RETENIDA PRA, REMATE PREFORMADO 5/16, GUARDACABO G2; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREOS, APERTURA Y RELLENO DE CEGA, MANIOBRAS DE COLOCACION, CONEXIONES, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."
- IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

ADEMÁS, EL SIGUIENTE CONCEPTO CON EL SIGUIENTE CÓDIGO PRESENTA UN PRECIO MAYOR AL PRESUPUESTO BASE:

- IEMT237.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA TIPO RD30/RD30 CON CRUCETA GALVANIZADA PR-200, OJO RE, PERNO DOBLE ROSCA 16 X 457 MM., GRAPA REMATE REAL 8, CONECTADOR RECTO CON TENSION CRT, AISLADOR SINTETICO 13SHL45N PARA 15 KV, MOLDURA RE; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, CONEXIONES, ELEVACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."
- IEMT260.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA TIPO VD30 CON ALAMBRE DE ALUMINIO SUAVE CAL. 4, ABRAZADERA 1BS, TIRANTE T2, CRUCETA GALVANIZADA PV-200, TORNILLO MAQUINA 16X76 MM., AISLADOR 13 PD, GUARDALINEA CORTA ACSR, PLACA GALVANIZADA PR, PERNO DOBLE ROSCA 16X305 MM., HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."
- 2311000020.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPOSITIVO TIPO 1TR2B, CON SOPORTE CV1, CRUCETA PR-200, ABRAZADERAS, CONECTORES, APARTARRAYO ADA 12 KV, CORTACIRCUITO FUSIBLE 15 KV, TORNILLO MAQUINA 16 X 63, VARILLA COOPER -WELLD CON CONECTOR; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, CONEXIONES, MANIOBRAS DE COLOCACION, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE

Unidad de Servicios Técnicos

	LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
JUAN CARLOS ORDAZ RAMIREZ / DAGOBERTO MONTERO PEREZ / PROYECTOS E INGENIERIA ARKHAM, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, TODA VEZ QUE EN EL DOCUMENTO 23.5.-PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS, ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO, ESTÁ CONSIDERANDO A UN ING. TOPÓGRAFO Y UN CADENERO, A LA VEZ TAMBIÉN ES CONSIDERADO Y ANALIZADO EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES, POR LO QUE, AL SER CONSIDERADOS EN AMBOS DOCUMENTOS, PROVOCA UNA DUPLICACIÓN DE COSTOS EXISTIENDO INCERTIDUMBRE DE CUÁL SEA EL COSTO REAL EN SU ANÁLISIS. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: 1101000011.- LIMPIEZA TRAZO Y NIVELACIÓN EN ÁREA DE DESPLANTE DE EDIFICACIONES. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
INGENIEROS CIVILES CRUZ NATAREN, S.A. DE C.V.	- SE SE DESECHA LA PROPUESTA, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 15.- LISTADO Y ANÁLISIS DE COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES PUESTOS EN OBRA, RESULTA INSOLVENTE EL COSTO DE COMBUSTIBLE YA QUE CONSIDERA PARA EL ANÁLISIS DE SU PROPUESTA, EL PRECIO POR LITRO DEL DIESEL A \$ 20.44, COSTO, QUE RESULTA INSOLVENTE YA QUE NO ESTÁN DE ACUERDO A LOS PRECIOS VIGENTES EN EL MERCADO. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: - IENT397.- "DESMANTELAMIENTO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
ALEXIS ROQUE ROQUE / I.C. EMPRESA CONSTRUCTORA RUIZ	SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA

Unidad de Servicios Técnicos

CASTILLO, S.A. DE C.V. /
ERICKREA, S.A. DE C.V.

QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECIFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

- IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA, DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

ADEMÁS, EL SIGUIENTE CONCEPTO CON EL SIGUIENTE CÓDIGO PRESENTA UN PRECIO MAYOR AL PRESUPUESTO BASE:

- 2303000030.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPOSITIVO TIPO 2CCF, CON CORTACIRCUITO FUSIBLE 15 KV, ESLABON FUSIBLE, CABLE DE COBRE DESNUDO, CONECTOR AC-505-82, HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, MANOBRAS DE COLOCACION, CONEXIONES, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."
- IEMT356.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUENTES EN SISTEMA TRIFASICO CON CABLE SEMIAISLADO ACSR 3/0; INCLUYE: CABLE SEMIAISLADO ACSR 3/0, AISLAMIENTOS, CONECTORES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Se declaran **solventes** las propuestas presentadas por las siguientes empresas, ocupando el lugar como se indica a continuación:

LUGAR	EMPRESA PROponente	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.	MONTECRISTO DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. / GRUPO SOLIDUS INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$22,087,716.76	\$3,534,034.68	\$25,621,751.44
2.	TERRACERIAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. / DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GASSCO, S.A. DE C.V.	\$22,183,594.03	\$3,549,375.04	\$25,732,969.07

Atendiendo lo anterior, después de haber sido evaluada en su calidad técnica y económica la(s) anterior(es) propuesta(s) señalada(s) como solvente(s) y de acuerdo al Dictamen de Análisis Detallado Cualitativo y Evaluatorio, los miembros del Comité en la **DECIMA PRIMERA** Sesión Ordinaria de fecha **8 de junio de 2026** determinan mediante el Acuerdo No. **COP/XI/1-002/2026** la adjudicación del contrato a la empresa:

LUGAR	EMPRESA(S)	MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	I.V.A. 16 %	MONTO TOTAL CON I.V.A.	MONTO ANTICIPO DEL 30%
1	MONTECRISTO DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. / GRUPO SOLIDUS INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$22,087,716.76	\$3,534,034.68	\$25,621,751.44	\$7,686,525.43

Unidad de Servicios Técnicos

Por un monto de **\$25,621,751.44 (VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 44/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.** Considerando un **30%** de anticipo de lo propuesto por la empresa.

Lo anterior, porque satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente por haber cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases de la Licitación por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato de la obra correspondiente, con un plazo de ejecución de: **187 días naturales**, con fecha de inicio de los trabajos el día **12 de junio de 2026** y fecha de terminación el día **15 de diciembre de 2026**.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de adjudicación de fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicataria que se establece fecha para firmar el contrato respectivo, el día **8 de junio de 2026** a las **14:10** horas, por lo cual se deberá presentar en el Área de Contratos y Archivo Único de la Unidad de Servicios Técnicos, sita en el Segundo Piso de esta Secretaría, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, I.V.A. incluido, así también contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

Notificándosele que si no cumple con la obligación de formalizar el contrato dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida en el fallo, será sancionado de acuerdo al artículo 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y la Secretaría procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente propuesta solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

A sí como también se hace de su conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas técnicas-económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez días (10) hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren un una diferencia de precio que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en la oficina que ocupa la Unidad de Servicios Técnicos de esta Secretaría, sita en el segundo piso del edificio "A" de la unidad Administrativa ubicado en la Colonia Maya de esta ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido al acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **13:20** horas del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo. -----

REPRESENTANTE DEL COMITÉ

C.P. OFELIA NÚÑEZ CABRERA
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS Y
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Unidad de Servicios Técnicos

EMPRESAS PROPONENTES

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
GRUPO LANEQUE CONSTRUCCIONES	EPEDIN RODRIGO ESPINOSA BARRERA
ALEXIS ROQUE ROQUE/I.C. EMPRESA CONSTRUCTORA DAIZ CASTILLO	ALEXIS ROQUE ROQUE
Constructores y Comercializadores López Montecarlo diseño y construcción	Guillermo Alberto Sandoz
CONSTRUCTORA TODOLLA Y DAIZ	Wellman Escobar López
Juan Carlos Ochoa Ramírez	MEDICI TODOLLA
ARQUITECTURA Y ARQUITECTOS	JOSE PIENTADO ARROYO ESPINOSA
FRAN DE SESUY GARCIA L.	MARTIN DOLTON
	FRAN DE SESUY GARCIA L.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de comunicación de fallo de fecha 8 de junio de 2026, del procedimiento por Licitación Pública Estatal No. SI-907005975-E15-2026.

Unidad de Servicios Técnicos

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 67 fracción II y 71 fracción IX de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, se entrega a los licitantes que participaron en este acto, copia del "Acta de Comunicación de Fallo" de fecha **8 de junio de 2026**, correspondiente al procedimiento por Licitación Pública Estatal No. **SI-907005975-E15-2026**, por lo que los representantes de los licitantes, firman de recibido a continuación, así también se hace constar que la presente acta queda a disposición en la oficina que ocupa la Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Infraestructura, sita en el segundo piso del Edificio "A" de la Unidad Administrativa ubicado en la Colonia Maya de esta ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ

C.P. OFELIA NÚÑEZ CABRERA
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE OBRA
PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EMPRESAS QUE RECIBEN	
EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
GRUP LONQUE CONSTRUCCIONES SA DE CV	EREN R. ESPINOSA PEREZ
ALEXIS ROQUE ROQUE/I.C. EMPRESA CONSTRUCTORA RUIZ CASTILLO	ALEXIS ROQUE ROQUE
Constructores y Comercializadores Lopez	Guillermo Alberto Santos
Montanisto Diseño y Construcción	William Escobar Lopez
CONSTRUCCIONES JOURNEL Y RUIZ	NEPTALI JOURNEL
Juan Carlos Orono Romero	JOSE ALBERTO ORONO ROMERO
FRANCO DE SESUS GUERRA L.	FRANCO DE SESUS GUERRA L.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de fecha **8 de junio de 2026**, del procedimiento por Licitación Pública Estatal No. **SI-907005975-E15-2026**.